



GUÍA DOCENTE 2021-2022
**SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE
LA EMPRESA TURÍSTICA**

1. Denominación de la asignatura:

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA EMPRESA
TURÍSTICA

Titulación

GRADO EN TURISMO

Código

6792

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

María Jesús Castrillo Lara Despacho 2014. Teléfono 947-49 71 75 mjcala@ubu.es
Begoña Gala Acón. Despacho 2053. Teléfono :947- 259098 bgala@ubu.es

4.b Coordinador de la asignatura

María Jesús Castrillo Lara. Despacho 2014. Teléfono:947-49 71 75. mjcala@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO-7º SEMESTRE



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

T2-Capacidad de organización y planificación.
T4-Conocimiento de una lengua extranjera
T5-Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
T6-Capacidad de gestión de la información.
E5-Reconocer los principales agentes turísticos.
E10-Manejar técnicas de comunicación.
E13-Identificar y comprender la dinámica de los espacios y destinos turísticos.
E17-Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
E12 comunicarse en inglés y otras lenguas extranjeras

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica.
- Tener capacidad de razonamiento, abstracción y resolución de problemas.
- Interpretar las diferentes soluciones y obtener las conclusiones apropiadas a los contextos considerados.
- Tomar decisiones a partir del análisis de las soluciones obtenidas para los problemas propuestos.
- Poder exponer y comunicar las soluciones a los problemas tanto de forma oral como escrita.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA EMPRESA TURÍSTICA.

TEMA 1. El sistema de información en la empresa turística.

TEMA 2. El papel de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC'S) en la empresa turística.



BLOQUE II. LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

TEMA 3. Aplicaciones de las TIC'S a los principales ámbitos de la empresa turística.

TEMA 4. Sistemas de información como herramienta para la gestión de la empresa turística.

TEMA 5. Sistemas de información como herramienta para la gestión de las empresas hoteleras y de intermediación.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ARJONILLA, S., MEDINA JOSE A. (2011)., La gestión de los sistemas de información en la empresa: teoría y casos prácticos., Ediciones Pirámide.,
DEL ALCAZAR MARTINEZ, B. (2002). , Los canales de distribución en el sector turístico., ESIC.,
GARRIDO, S., DOMÍNGUEZ, C. y MUÑOZ, F., (2004) ., Decisiones empresariales y herramientas de apoyo: aplicaciones en el sector turístico., Ed. Universitas Internacional, Madrid.,
GUEVARA (coord.) y Otros (2017). , Sistemas Informáticos aplicados al Turismo, Ediciones Pirámide.,
LUIS MUÑIZ (2016)., Aplicación práctica de las tablas dinámicas con excel. (2007,2010,2013,2016), Editorial profit.,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	T5, T6, E5, E13	32	30	62
Clases prácticas	T2, T6, E10, E17	12	30	42
Lecturas	T5, T4	0	16	16
Tutorías	T5	2	0	2
Realización de trabajos, Informes, memorias, exposiciones públicas y pruebas de evaluación	T2, T3, T5, T6, E5, E10, E12, E13, E17	8	20	28
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Primera convocatoria:

Cada uno de los procedimientos de evaluación se puntuarán de 0 a 10. Cualquier procedimiento que no supere un mínimo de 4 puntos dará lugar al suspenso de la asignatura en primera convocatoria.

Una puntuación entre 4 y 4,9 en cualquier procedimiento computa para media pero en caso de no superar el 5 en primera convocatoria deberá examinarse de ellos en segunda convocatoria.

Segunda convocatoria

Los procedimientos de evaluación continua: Presentación en clase primera mitad de la asignatura: Debates y cuestiones planteadas, ejercicios y casos prácticos propuestos y Presentación en clase segunda mitad de la asignatura: Debates y cuestiones planteadas, ejercicios y casos prácticos propuestos no serán recuperables en segunda convocatoria. Este criterio se establece en base a la filosofía subyacente de evaluación continua. El alumno deberá examinarse de todos aquellos procedimientos recuperables de evaluación no superados con 5 en primera convocatoria. Dichos procedimientos se puntuarán de 0 a 10. Será necesario obtener una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10 en cada uno de los procedimientos para poder hacer media y superar la asignatura. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Presentación en clase primera mitad de la asignatura: Debates y cuestiones planteadas, ejercicios y casos prácticos propuestos	10 %	0 %
Evaluación de conocimientos primera mitad de la asignatura	20 %	20 %
Presentación en clase segunda mitad de la asignatura: Debates y cuestiones planteadas, ejercicios y casos prácticos propuestos	10 %	0 %
Evaluación de conocimientos segunda mitad de la asignatura	20 %	20 %
Presentación pública de trabajo colectivo.	40 %	40 %
Total	100 %	80 %



Evaluación excepcional:

En el sistema de Evaluación Excepcional se exigirá:

Primera convocatoria

La presentación a las dos prueba de evaluación de los conocimientos en la fechas establecidas para la primera convocatoria (pendiente de confirmar).

La presentación en las fechas establecidas para la evaluación de los conocimientos de los debates y cuestiones planteadas, ejercicios y casos prácticos propuestos

La presentación pública del trabajo colectivo en la fecha establecida para la evaluación de los conocimientos de la segunda mitad de la asignatura.

Cada uno de los procedimientos de evaluación se puntuarán de 0 a 10. Cualquier procedimiento que no supere un mínimo de 4 puntos dará lugar al suspenso de la asignatura en primera convocatoria.

Una puntuación entre 4 y 4,9 en cualquier procedimiento computa para media pero en caso de no superar el 5 en primera convocatoria deberá examinarse de ellos en segunda convocatoria.

Segunda convocatoria

Los procedimientos de evaluación continua: Presentación en clase primera mitad de la asignatura: Debates y cuestiones planteadas, ejercicios y casos prácticos propuestos y

Presentación en clase segunda mitad de la asignatura: Debates y cuestiones planteadas, ejercicios y casos prácticos propuestos no serán recuperables en segunda convocatoria.

Este criterio se establece en base a la filosofía subyacente de evaluación continua. El alumno deberá examinarse de todos aquellos procedimientos recuperables de evaluación no superados con 5 en primera convocatoria. Dichos procedimientos se puntuarán de 0 a 10. Será necesario obtener una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10 en cada uno de los procedimientos para poder hacer media y superar la asignatura.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma UBUVirtual con acceso a la documentación que se comparta.

Tutorías Presenciales y Virtuales.

Disponibilidad de hojas de cálculo Excel, a nivel individual, para realización de ejercicios con herramientas ofimáticas.

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del Título.

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	GRADO EN TURISMO	
CURSO	CUARTO	
ASIGNATURA / CÓDIGO	SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS/6792	
SEMESTRE (1.º/2.º)	PRIMER SEMESTRE	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	6
COORDINADOR/A	MARÍA JESÚS CASTRILLO LARA	
PROFESORADO	BEGOÑA GALA ACÓN/MARÍA JESÚS CASTRILLO LARA	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de streaming de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte accedieran online. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se impartirían las clases de manera virtual en el horario establecido en el escenario presencial A por videoconferencia grupal utilizando el software suministrado por la UBU (Teams-Microsoft). Se colgará en la plataforma el contenido de cada tema del programa que se completará, en el caso en que sea necesario, con vídeos tutoriales. Las tareas que correspondan realizar de los temas del programa se colgarán en la plataforma en tareas habilitadas para ello. Se crearán foros por temas para comprobar el seguimiento de las clases y de los temas por parte de los alumnos.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se sustituyen las tutorías presenciales individuales por: 1. Videoconferencias individuales y/o grupales utilizando el software suministrado por la UBU (Teams-Microsoft) en los horarios establecidos en el escenario A presencial. Con el fin de		

organizar correctamente estas tutorías los alumnos/as que las requieran deberán realizar una petición previa de tutoría a través del correo electrónico institucional de los profesores. 2. Videoconferencia individuales y/o grupales utilizando el software suministrado por la UBU (Teams-Microsoft) fuera de los horarios establecidos en el escenario A presencial en circunstancias especiales que así lo requieran. Con el fin de organizar correctamente estas tutorías los alumnos/as que las requieran deberán realizar una petición previa de tutoría a través del correo electrónico institucional de los profesores. 3. Tutorías a través del correo electrónico institucional de los profesores.
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se elimina la obligatoriedad de obtener un 4, con lo que cualquier nota obtenida sirve a efectos de cómputo para calcular la media de la asignatura. Se mantendrán los pesos de los distintos procedimientos como aparecen en la guía docente presencial, pero serán recuperables todos los procedimientos en segunda convocatoria. Los procedimientos: Presentación en clase primera mitad y de la segunda mitad de la asignatura: Debates y cuestiones planteadas, ejercicios y casos prácticos propuestos se sustituirán por foros de debate y tareas creados en la plataforma virtual donde se colgarán los debates, las cuestiones, ejercicios y casos prácticos propuestos El procedimiento presentación pública de trabajo colectivo se evaluará con la entrega del trabajo en una tarea habilitada para ello en la plataforma virtual. La evaluación de conocimientos primera mitad de la asignatura y segunda mitad de la asignatura se realizarán en las mismas fechas y horas establecidas para el escenario A presencial a través de cuestionarios creados en la plataforma virtual. Los criterios anteriores se establecen de igual forma para los alumnos a los que les sea reconocida la evaluación excepcional.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Se mantienen los calendarios publicados establecidos para las pruebas presenciales.
COMENTARIOS
Todo aquello no establecido de forma especial en el presente documento se regirá por las normas establecidas en la guía docente de la asignatura.